



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 482

30 de junio de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ

Sesión celebrada el martes, 30 de junio de 2015

ORDEN DEL DÍA

Designar Ponencia

- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad.
(Núm. exp. 542/000021)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a dar mayor celeridad a la ejecución del proyecto de la zona regable de la presa de Siles (Jaén).
(Núm. exp. 661/000574)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar la Declaración Internacional por el futuro del Ártico.
(Núm. exp. 661/000658)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA
 - Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar, en colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la definición e instrumentación de una solución definitiva que permita poner en valor la planta desaladora de agua de mar de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).
(Núm. exp. 661/000671)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Iniciamos la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del día de hoy.

En primer lugar, aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 17 de junio de 2015. ¿La damos por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Antes de entrar en el orden del día que teníamos inicialmente previsto, se somete a consideración de la comisión una posible ampliación en el orden del día, al objeto de designar la ponencia que debe informar el Proyecto de Ley del patrimonio natural y de la biodiversidad, para así ir adelantando el trámite correspondiente. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*).

DESIGNAR PONENCIA

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 42/2007, DE 13 DE DICIEMBRE, DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD.

(Num. exp. 542/000021)

AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Procede designar la ponencia. En principio, la ponencia estaría constituida por los portavoces de los grupos parlamentarios Mixto, Vasco, Entesa pel Progrés de Catalunya y Convergència i d'Unió, así como por los miembros que designen los dos grupos mayoritarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Los ponentes serán los señores Fidalgo y Medina.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Las ponentes serán doña Juana Pons, doña Luz Marina Socas y doña Paloma Inés Sanz.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Queda constituida la ponencia, que informará este proyecto de ley del patrimonio natural y de la biodiversidad.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR MAYOR CELERIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA ZONA REGABLE DE LA PRESA DE SILES (JAÉN).

(Núm. exp. 661/000574)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, pasamos a debatir las mociones previstas en el orden del día.

Los grupos parlamentarios han presentado distintas mociones, iremos viendo una a una en el debate.

La primera moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista e insta al Gobierno a dar mayor celeridad a la ejecución del proyecto de la zona regable de la presa de Siles en Jaén. A esta moción, el propio Grupo Parlamentario Socialista ha presentado dos enmiendas de modificación.

Tiene la palabra la senadora Berja para la defensa tanto del texto inicial como de las enmiendas de modificación.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias.

En primer lugar, como ha comunicado la presidenta, hemos introducido dos enmiendas de modificación a esta moción, dado el desarrollo de los acontecimientos desde que se presentó el texto en septiembre de 2014. Este es el motivo de la incorporación de estas dos enmiendas.

Paso a la defensa de nuestra propuesta y luego también explicaré la incorporación de estas enmiendas de modificación.

La presa de Siles se crea con distintos objetivos, pero sobre todo para salvar dos problemas de la zona de la Comarca de la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén. Esos dos problemas son de índole social: uno, la existencia de abastecimientos dispersos con problemas en la calidad de las aguas y déficit en período estival en los pueblos de la comarca —ese es el primero de los problemas— y el segundo es la baja productividad de los cultivos agrícolas por falta de riego. ¿Qué supone la creación de la presa? La creación de la presa supone solventar estos problemas consiguiendo, primero, aumentar el abastecimiento dirigido a los más de 12 800 habitantes de la zona, lo que supondría una mejora de su calidad de vida —y por eso hablamos también de objetivos de carácter social, porque mejoran la calidad de vida de los habitantes de la zona de la Comarca de la Sierra de Segura— y, segundo, incrementar la productividad y el desarrollo agrícola de la comarca con los consiguientes beneficios: el aumento del empleo en la zona, la potenciación del desarrollo turístico en un enclave ideal como es el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas y evitar el despoblamiento de la comarca, entre otros efectos positivos.

La construcción de la presa de Siles tiene un largo recorrido político, que ha supuesto también una larga demora en la consecución de la obra, así como en la puesta en marcha del sistema de riego, de tal manera que las obras estaban ejecutadas a finales de 2012 en un 84 %, pero no es hasta principios de este año, del año 2015, cuando se dan por finalizadas al cien por cien. ¿Qué significa esto? Que durante tres años el porcentaje que se ha ejecutado ha sido de un 16 %. Desde nuestro punto de vista, nos parece un progreso casi imperceptible.

Una vez que estuvo terminada la obra, el Grupo Parlamentario Socialista pidió celeridad —como bien indica la moción— en la puesta en marcha del proyecto del sistema de riego —como decía, cuando se presentó la moción en septiembre de 2014—. Pero en el proceso nos encontramos con un dato, con el que discrepamos, y por eso lo incorporamos a la enmienda. Ese dato es una modificación en la prioridad de distribución del agua, del agua que irá destinada a la presa de Siles. La presa se crea para regular 30,5 hectómetros cúbicos y, según el proyecto de la presa, la declaración de impacto ambiental, que fue publicada en noviembre de 2005, así como el informe de viabilidad de la presa, de mayo de 2006, ponen claramente que 15 hectómetros cúbicos iban destinados a regadíos de la comarca, mientras que 1,2 hectómetros cúbicos al abastecimiento. Nuestra sorpresa en este proceso es que, tras la revisión del Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, se establece para la zona regable de los regadíos de Siles y de la comarca un volumen máximo de 6,12 hectómetros cúbicos al año y 1,15 hectómetros cúbicos para abastecimiento. Es decir, la reducción de 15 hectómetros cúbicos a 6,12 hectómetros cúbicos supone una clara ruptura con el compromiso inicial de potenciación del desarrollo agrícola de esta zona. Recordemos: los 15 hectómetros cúbicos destinados para regadío pasan a 6,12 hectómetros cúbicos, entendiendo que la presa se crea con la clara intención de fomentar el desarrollo agrícola de esta zona por ausencia de regadío.

Las movilizaciones y las reacciones contra esta modificación —desde nuestro punto de vista inexplicable— no se han hecho esperar, y ayer, dentro del plazo de la revisión del plan hidrográfico, fueron presentadas en la Subdelegación del Gobierno de España en la provincia de Jaén más de 450 alegaciones a este plan, reivindicando que los informes y proyectos que he mencionado antes —el de viabilidad, el proyecto de la presa y el proyecto de impacto ambiental— delimitaron algo muy claro: que el volumen de agua destinado a regadíos deberían ser 15 hectómetros cúbicos.

Asimismo hemos pedido, a través de una solicitud que hicimos en mayo de 2015, la comparecencia en esta comisión del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que nos explique cuáles son las razones por las que en la revisión de este plan se modifica de tal manera el volumen de agua destinado a regadío, y además —es la otra enmienda de modificación— que las canalizaciones —proyecto que estamos esperando— se declaren de interés general. ¿Por qué? Por un motivo muy sencillo: porque no podemos consentir de ninguna manera que sean los agricultores y las agricultoras quienes asuman los gastos de todo el sistema de canalización. Por lo tanto, consideramos que son las distintas administraciones públicas, y en este caso, la Administración del Estado, quienes podrían asumir a través de fondos europeos este proyecto de canalización.

Finalizo diciendo que seamos coherentes con nuestros proyectos y que mantengamos la finalidad de los mismos sin alterar las tres cosas que pedimos: los 15 hectómetros cúbicos destinados a regadío de la zona de la Comarca de la Sierra de Segura, la declaración de interés general de las canalizaciones y del proyecto de regadío y acelerar lo máximo posible el proyecto de zona regable, todo ello en pro de hacer justicia con una zona de la provincia de Jaén desfavorecida en la distribución del agua.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces.

¿Algún portavoz quiere intervenir? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Gil.

La señora GIL MORATA: Buenas tardes.

Me corresponde a mí posicionarme al Grupo Popular ante la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que solicita dar celeridad a la ejecución del proyecto de la zona regable de la presa de Siles, y las dos enmiendas que agrega hoy día, 30 de junio de 2015, a esta moción presentada.

Unas 7000 hectáreas y 7 términos municipales de la Comarca de la Sierra de Segura son los que van a obtener regadío con la presa de Siles, en concreto los municipios de Arroyo del Ojanco, Benatae, la Puerta del Segura, Orcera, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Siles y Torres de Albánchez, los cuales podrán disponer a lo largo de este año de los 6,124 hectómetros cúbicos anuales que tiene previsto regular la nueva infraestructura hidráulica. A día de hoy, la pretensión de la Dirección General del Agua —el Magrama— es la que mantiene los compromisos adquiridos tanto por el proyecto aprobado de la presa de Siles, en el que se incluían las zonas regables de la presa, como el plan vigente, el Plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir, en el que se asigna la reserva para el año 2015 en el sistema de regulación general de 6,124 hectómetros cúbicos para una superficie de 3500 hectáreas.

La ejecución del embalse de Siles ha supuesto una inversión de 36,7 millones de euros, a los que hay que sumar los 8 millones de euros que ha invertido la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en dos obras complementarias destinadas a la estabilización de la ladera derecha, lo que elevó el coste de la construcción de la presa de Siles a 44 millones de euros. Esta cantidad viene del ministerio del Gobierno de España, la Junta de Andalucía no ha puesto ni un euro en la presa. Cierto es también que el plazo marcado por la Dirección General del Agua en Resolución de 30 de diciembre del 2014, en la que se anuncia la apertura del período de consulta, información pública del estudio ambiental estratégico correspondiente a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, acaba hoy, día 30 de junio. No sé si el Partido Socialista habrá tramitado las alegaciones al mismo o, al haber pasado ya las elecciones municipales y autonómicas, ya no le interesa —quizás de cara a las generales sí—. Por eso, el trámite oportuno, donde las modificaciones pretendidas hoy, día 30 de junio, que se presentan a esta moción se tendrán que ver, es la apertura de alegaciones del estudio ambiental estratégico.

Esto ha sido una apuesta del Gobierno del Partido Popular. Solo en período electoral el Partido Socialista hace este tipo de reuniones con asociaciones y regantes y salen las diferentes notas de prensa, como la moción presentada en la Diputación de Jaén, de fecha 21 de mayo. Con esta serie de obras y estudios llevamos desde el año 2006, pero es a fecha 21 de mayo cuando los señores del Partido Socialista, cuando la Diputación de Jaén se acuerda de la presa y de este tipo de inversiones del Gobierno de España, cuando es exclusiva competencia del Gobierno de España y no de la Junta de Andalucía; es decir, ustedes durante 32 años de gobierno democrático no se han interesado en absoluto por los regantes de Siles.

Como bien ha indicado en nota de prensa de Jaén mi compañero, el senador electo por su provincia, Francisco Delgado, les recuerdo que la presa de Siles es una gran apuesta del Partido Popular en la citada provincia, en la que el Gobierno ha invertido más de 44 millones de euros.

El plan de ampliación de la zona regable se lleva desarrollando durante varios años, así como la constitución de la comunidad de regantes de la presa a la que el Partido Socialista ni ha asistido ni se le espera. El Gobierno de España ha apostado firmemente por la presa de Siles, donde está desarrollando una gran labor en la asignación de la zona regable. Y, sinceramente, señores del Grupo Socialista, lamentamos profundamente que el Partido Socialista de Jaén se acuerde de esta infraestructura de cara a las elecciones generales.

Me siento en la obligación de recordar al Grupo Socialista que en junio de 2011 el Gobierno autonómico andaluz reprogramó 303 millones de euros de fondos europeos que estaban previstos para las actuaciones de mejora ambiental e infraestructuras del agua y los destinó a otros conceptos como transporte y energía, dejando sin financiación a una gran cantidad de proyectos importantes en materia hídrica. Es más, están siendo ahora desleales con el Gobierno de España, dedicándose —ahora— a traer al director general de Regadíos e Infraestructuras para mantener reuniones con la Comarca de la Sierra de Segura y hacer una valoración sobre los riegos. Esto no es un asunto de su competencia, señores del Grupo Socialista, aunque ya nos tienen acostumbrados a los andaluces a ponerse medallas cuando no les corresponden. Ahora que sabe el Partido Socialista que las obras de la presa acaban de concluir, gracias a la inversión y al apoyo del Partido Popular, pretenden venir a hacerse la foto, ahora es cuando presentan dos enmiendas de

sustitución y será porque ahora es cuando están manteniendo reuniones con las diferentes asociaciones de regantes de la provincia de Jaén. Pero espero que sea ahora que su compañero Felipe López es consejero de Fomento y Vivienda cuando haya algún tipo de inversión en la Comarca de la Sierra de Segura por la Junta de Andalucía. Por ello, lamentamos profundamente que el Partido Socialista de Jaén venga una vez más a entorpecer el trabajo que ha venido realizando el Gobierno de España durante cuatro años. Porque los socialistas se acuerdan de la presa cuando les interesa. Y hay que recordarles a los señores del PSOE que del plan de ampliación de la zona regable solo se han preocupado los alcaldes del Partido Popular de la Comarca de la Sierra de Segura, los populares alcaldes de Siles y Torres de Albánchez, que han asistido en varias ocasiones a reuniones que han mantenido y a la constitución de la comunidad de regantes de la presa, mientras que los socialistas se han quedado en su casa viéndolas venir. Por mucho que le pese al Partido Socialista, la presa de Siles será y es una realidad con un Gobierno del Partido Popular, que ha invertido 44,4 millones de euros en la infraestructura de la citada presa.

Por todo lo anterior, este grupo votará en contra de la moción presentada junto con las dos enmiendas, dado que la posición de la Dirección General del Agua del Magrama ha sido la de mantener los compromisos adquiridos tanto en el proyecto aprobado de la presa de Siles, en el que se incluye la zona regable de la presa, como en el Plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir vigente, en el que se le asigna y reserva para este año 2015 en el sistema de regulación general los 6,124 hectómetros cúbicos de agua para una superficie de 3500 hectáreas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señora Berja?

La señora BERJA VEGA: ¿Puedo tener un turno de réplica?

La señora PRESIDENTA: Bueno, en principio, no, porque el turno de portavoces es anterior.

El señor FIDALGO AREDA: Yo entiendo, por la forma y el contenido, que la portavoz ha hecho el turno en contra.

La señora GIL MORATA: No. La presidenta ha preguntado para intervenir en el turno en contra y yo he dicho que no intervenía, y ha sido en el turno de portavoces cuando me ha dado la palabra. Si ustedes no están atentos...

La señora PRESIDENTA: He preguntado expresamente si algún grupo quería intervenir en el turno en contra. Como no ha habido ninguna petición de palabra, he pasado al turno de portavoces. No obstante, no tengo inconveniente en darle la palabra y luego, de nuevo, a la portavoz del Grupo Popular.

El señor FIDALGO AREDA: Yo creo que se debería considerar, aunque sea de forma breve, como turno de portavoces, porque este ha sido un turno en contra. Yo lo entiendo así.

La señora PRESIDENTA: Dispone de tres minutos.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señoría.

Yo me he quedado un poco sorprendida con la respuesta de la portavoz del Grupo Popular porque ha hecho algunas acusaciones que desde mi punto de vista no solamente son injustas, sino que no son reales. La primera es que los socialistas no nos hemos interesado por la presa de Siles y que el único momento en el que lo hemos hecho ha sido en elecciones. Me parece a mí que el recorrido histórico que tiene la presa de Siles es demasiado largo y que ese recorrido ha carecido de respuesta del Partido Popular en numerosas ocasiones. Pero sí ha tenido respuesta del Grupo Socialista en las distintas intervenciones, en las distintas preguntas, durante todo este tiempo, en diferentes administraciones e instituciones, que han sido muchas. Tengo registradas unas cuantas preguntas de mi compañero, Felipe López, sobre este tema, como una muestra más de que sí ha habido mucho interés. Pero no solamente eso, sino que nosotros, en la provincia de Jaén, llevamos movilizándonos por este asunto muchísimo tiempo, y al lado de la gente, de los regantes, no solamente para hacernos la foto, como ustedes que se la han hecho en numerosas ocasiones. No, estamos al lado de las comunidades de regantes y de las asociaciones de agricultores y agricultoras.

Decía usted que eran 7000 hectáreas las que se ven beneficiadas. Podrían ser 10 000. Si en lugar de 6,12 hectómetros cúbicos nos vamos a 15 hectómetros cúbicos, si no me fallan los cálculos, aumentamos

también las hectáreas de regadío a las que podemos llegar. Además, mucha inversión, sí, sí, 36 millones de euros de inversión, pero de forma completamente incoherente. Si nosotros creamos una presa para solucionar un problema social como es el de la carencia de productividad agrícola en la zona y luego reducimos el volumen de agua destinada a riego, me parece una inversión incoherente. Creo que el Grupo Parlamentario Socialista tiene que denunciar esta incoherencia.

Dicen ustedes que este asunto no es competencia nuestra. Sí. Todo asunto que tenga que ver con los agricultores y agricultoras de la provincia de Jaén, así como con cualquier tipo de trabajador del campo, tiene que ver y es competencia del Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Para cerrar el debate, tiene la palabra la senadora Gil por el Grupo Popular.

La señora GIL MORATA: Gracias, presidenta.

Yo le haría varias preguntas a la portavoz del Grupo Socialista. ¿Por qué ustedes no asistían a las reuniones de la creación de los regantes? ¿Por qué hoy, 30 de junio, es cuando presentan alegaciones a esta moción presentada el 29 de septiembre? ¿Por qué es ahora cuando se están preocupando? ¿Desde cuándo gobiernan ustedes en la Diputación de Jaén? Es a 21 de mayo de este año cuando ustedes presentan una moción, fecha en la que ya estaban concluidas las obras. Más de 44,4 millones de euros —no 36, que hubo varias modificaciones— invertidos por el Gobierno de España del Partido Popular en la cuenca del Segura —eso usted no me lo puede negar—, y el 21 de mayo ya estaban concluidas las obras para que ustedes vengan a ponerse medallas.

Pero, es más: ¿por qué quedó paralizado cuando pasaron las competencias de las diferentes confederaciones a la Junta de Andalucía? También por eso se han retrasado mucho más las obras, porque la Junta de Andalucía no ha puesto ni un euro en este proyecto. Y espero que el señor consejero, el señor López, su compañero de partido, de los que llevan gobernando 32 años de democracia en nuestra Junta de Andalucía, ahora se preocupe por la Comarca de la Sierra de Segura. Ahora puede decir que se preocupa de la Comarca de la Sierra de Segura, con hechos y no con palabras.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Votaremos todas las mociones al finalizar su debate. Por tanto, seguimos con el orden del día.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL POR EL FUTURO DEL ÁRTICO.

(Núm. exp. 661/000658)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar la declaración internacional por el futuro del Ártico.

Tiene la palabra para su defensa, el senador Saura Laporta.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

Como usted ha dicho, se trata de apoyar una declaración para actuar en el océano Ártico con el fin de evitar el proceso de deshielo que se está produciendo. En los últimos 40 o 50 años el espesor del hielo del Ártico ha disminuido un 40 %. En los últimos 12 años se han batido cuatro nuevos récords de mínima extensión del hielo del Ártico y hay diversas investigaciones que prevén que, si no se actúa, en el verano de 2040 no habrá hielo. Evidentemente, tiene consecuencias negativas. En primer lugar, para los habitantes de la zona —y estamos hablando de 4 o 5 millones de habitantes—, pero también para los habitantes que no están en esa zona. En definitiva, desequilibrio ecológico y subida del mar en determinadas ciudades. Por lo tanto, estamos ante la necesidad de actuar. Quiero hacer también mención a la propia encíclica que el Papa ha hecho sobre el cambio climático, que habla precisamente de los problemas y de las consecuencias negativas del deshielo que se está produciendo.

Aparte de estos aspectos negativos, hay compañías en algunos países que quieren aprovechar este deshielo. En concreto, Rusia está intentando abrir nuevos pozos de petróleo para su suministro, mientras que otros países como Finlandia están reclamando un santuario global para el Ártico. Merece la pena saber que la semana pasada, la Comisión OSPAR, que depende de la Unión Europea, elaboró un plan para la protección efectiva de la parte atlántica del Ártico, que incluye la creación de un área marina protegida

en 2016. Esta área protegerá el 10 % del Ártico, lo cual da idea de la importancia de preservar el Ártico, y es un paso fundamental para lograr la protección total del Ártico.

La declaración contiene diez puntos que voy a resumir muy rápidamente. El primero insta a los Estados del Ártico a que implementen con rapidez todo lo referente a los derechos de los pueblos indígenas. El segundo reconoce que es la Convención de las Naciones Unidas quien gobierna en esa zona sobre el derecho del mar. El tercero es un llamamiento a los Estados del Ártico para que tomen medidas, para que esa zona sea, en definitiva, sostenible para la región. El cuarto exige que se tomen medidas, dada la alarma que generan los devastadores impactos del cambio climático en la región Ártica, en todo el planeta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El quinto les insta a que cumplan lo que determina la Convención de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica y, muy en concreto, sobre el derecho del mar, y que lo implementen con una red de áreas marinas protegidas. El sexto sería, como he dicho antes, la propuesta central de la declaración: la proclamación de esas aguas internacionales alrededor del Polo Norte como un santuario global. El séptimo, insta a los Estados del Ártico, al comprender que las pesquerías del Ártico, debido al deshielo por un lado y a la pesca incontrolada por otro, están disminuyendo mucho, a proteger este recurso tan esencial, incluyendo una moratoria sobre la pesca a escala industrial en las aguas del Ártico que hasta ahora no han sido explotadas. El octavo, les insta asimismo a que elaboren, como la zona es especialmente vulnerable a los impactos del derrame de petróleo, unas normas comunes para prohibir la extracción de petróleo en la región, incluyendo la extracción en los ambientes marinos en los que no es posible responder adecuadamente ante un derrame. El noveno, exige, dado que el cambio climático nos obliga, evidentemente, a tomar medidas en todos los ambientes, en las formas de consumo y de vida, no solo en los Estados árticos sino en el conjunto del mundo, a los Estados del Ártico y a otros países que se ocupen de todos los tipos de contaminación. Y el décimo insta a la comunidad internacional a que haga, puesto que están aumentando las posibilidades para la navegación, como he dicho antes, gracias al deshielo de la región ártica, y puesto que también aumentan los riesgos para el medioambiente, un plan de ordenación que evite determinadas actuaciones bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional.

Por lo tanto, esta es una declaración internacional que han suscrito millones de personas, que está empezando a dar sus frutos, como he dicho antes, porque la semana pasada se tomaron acuerdos parciales de protección del Ártico. Hace unos años hubo una campaña para proteger la Antártida que dio resultado. De la misma manera, hoy queremos que se actúe de forma urgente para evitar que dentro de veinticinco o treinta años en el Ártico haya desaparecido el hielo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de modificación a esta moción. Tiene la palabra el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo muy rápidamente porque el tema lo hemos comentado ya con el proponente de la moción y con él, con alguna matización que después hará, estamos bastante de acuerdo. Compartimos el fondo de esta propuesta. España ya está aplicando gran parte de los elementos incluidos en esta declaración ambiental. Además, se está promoviendo el cumplimiento estricto de convenios internacionales relevantes en estas materias de protección y conservación del medioambiente marino en las zonas polares. Y, como decía, por tanto, compartimos totalmente el fondo que se plantea.

Hemos añadido una enmienda de modificación, yo diría que es casi de adición, basándonos en los informes que hemos recabado de los distintos ministerios que, como decía antes, hemos comentado ya con el proponente de la moción; ahora él hará alguna matización para que la enmienda sea aceptada.

Por tanto, nosotros en este momento simplemente decimos que vamos a apoyar la moción si se incorpora la enmienda, si definitivamente así lo hace el proponente de la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Senador Saura, tiene la palabra para manifestar su conformidad con la enmienda.

El señor SAURA LAPORTA: Quiero agradecer, en primer lugar, la contribución que esta enmienda hace a la declaración. En concreto, en el punto 6 de la enmienda se propone que los Estados miembros, que han firmado el Convenio de Naciones Unidas sobre el derecho del mar, declaren el área de aguas

internacionales en torno al Polo Norte como área marítima especialmente protegida. Y ahora dice lo siguiente: «En la medida en que los mejores conocimientos científicos disponibles así lo aconsejen». De esta frase final se puede deducir que no hay informes científicos que ya lo aconsejen, cuando sí que existen. Por tanto, yo propondría que cuando dice «área marítima especialmente protegida» se añada: «Sobre la base de los mejores conocimientos científicos disponibles». Punto. De esta manera, se puede interpretar tanto de los que se han hecho como de los que se harán. Hay muchos informes científicos que nos están alertando de esto. Por tanto, para actuar no hay que esperar nuevos informes porque con los que existen se pueden tomar medidas. Propongo este cambio en la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Abrimos turno de portavoces.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias.

Intervengo brevemente porque entiendo, por las palabras tanto del proponente como del portavoz del Grupo Popular, que va a haber una total unanimidad y, cómo no, también el Grupo Socialista va a votar a favor de la moción de Entesa. Entendemos que esas modificaciones que acepta el proponente del Grupo Popular, con esa matización de la que hemos hablado antes del inicio de la Comisión, son oportunas y, por lo tanto, suscribiremos íntegramente tanto una cosa como la otra.

No me repetiré en los argumentos que ha esgrimido el proponente, el señor Saura, porque esta moción es un calco prácticamente de esa Declaración internacional para el futuro del Ártico. Por lo tanto, suscribimos todas y cada una de esas aseveraciones. Sí me gustaría hacer alguna pequeña apreciación, en concreto, sobre el papel que está jugando Greenpeace. Greenpeace ha sido la organización, no digo que la única, pero sí la gran baluarte de la defensa de esta Declaración internacional. Con esta Declaración, que quiere conseguir que el Ártico sea un santuario, se pretende conseguir un efecto llamada para proteger esta zona tan sensible, que no solamente es un símbolo en la defensa del cambio climático, sino que es algo más. Aquí no estamos hablando de una cosa que nos pilla muy ajena, muy lejana y que solo afecta a cuatro millones de habitantes que viven en esta zona tan inhóspita, a su flora y fauna, sino que nos afecta a todos. Nos afecta a todos porque estamos viendo cómo ese cambio climático produce el deshielo y va a afectar a gran parte de todo nuestro ecosistema mundial y tenemos que luchar para conseguir que esto no sea así.

Como digo, queremos llamar la atención sobre ese papel que está jugando Greenpeace, sobre las campañas que continuamente está desarrollando, y también sobre el papel que la Unión Europea tiene en esta cuestión; no en vano hay tres países de la Unión Europea que forman parte de la zona directamente afectada: Finlandia, Dinamarca y Suecia. Hay otros países también directamente relacionados, aunque no forman parte de la Unión Europea, como ha dicho muy bien el proponente, el señor Saura, Rusia y Canadá; países que espero y deseo que no entren en algo sobre lo que yo les llamo la atención, porque he tenido ocasión de leerlo en un artículo que está publicado en *El Mundo* en el año 2007, la guerra helada. Porque detrás de ese deshielo, de ese cambio climático, puede esconderse esa fiebre por poseer tierra, por poseer el oro negro que, precisamente, es el causante de ese deshielo. El cambio climático, las emisiones atmosféricas, el uso excesivo de los combustibles fósiles y el exceso de emisiones provocan el bucle; una cosa provoca la otra y se intenta conquistar ese terreno y esos recursos naturales.

La Unión Europea es, en estos momentos, el mayor demandante de esos bienes y servicios que se producen en esa zona pero, aunque seamos demandantes y consumidores de esos recursos, no tenemos que pensar que esta es una guerra y que esos recursos están por conquistar. Hay países, como Finlandia y otros directamente afectados, que tienen muy claro que tienen que proteger aquello que les puede producir un rédito económico a corto plazo, pero malestar y una situación lamentable en el futuro para ellos y para todos. Por lo tanto, debo suscribir íntegramente esta moción y desear que esos millones de firmas no se queden solo en una bonita intención. Porque el Gobierno de España y todos los políticos estamos llamados no solamente a defender el cambio climático sobre el papel y con la voz, sino con los hechos; y porque la legislación que emana de la Unión Europea, donde tenemos voz y parte, ha de protegerlo asimismo con esas declaraciones internacionales que hoy estamos suscribiendo, pero también con hechos, de manera que esas luchas que otros tienen por conquistar rutas marítimas —tierra que sale porque se produce el deshielo—, no sea un objetivo; la lucha ha de ser en contra de que eso se produzca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señora presidenta.

También muy brevemente, intervengo para agradecer al proponente de la moción que haya aceptado la enmienda de modificación que hemos planteado, con unas matizaciones con las que estamos de acuerdo porque mejoran el texto. Únicamente me resta congratularme de que en un tema tan importante, como es el cambio climático, de nuevo el Senado dé ejemplo de unanimidad, porque la cuestión, insisto, para mí es muy relevante y muy importante.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRABAJAR, EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA QUE PERMITA PONER EN VALOR LA PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE CIUTADELLA DE MENORCA (ILLES BALEARS).

(Núm. exp. 661/000671)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Continuando con el orden del día, pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a trabajar, en colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la definición e instrumentación de una solución definitiva que permita poner en valor la planta desaladora de agua de mar de Ciudadela de Menorca.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar a explicar un poco de qué va este asunto. En el municipio de Ciudadela, en la isla de Menorca, de la que yo procedo, se planificó, en el Plan Hidrológico Nacional aprobado en 2001, la construcción de una desaladora que en estos momentos, y pese a estar finalizada en 2011, todavía no ha entrado en funcionamiento; de ahí el origen de esta moción. En su momento se firmó un convenio para construir esta infraestructura que determinaba que el Ministerio de Medio Ambiente llevaría a cabo las obras mediante un contrato de concesión de obra pública, aportándose además fondos europeos y que, una vez finalizada la obra, la Comunidad Autónoma Illes Balears sería la encargada de gestionar dicha infraestructura.

Esta obra ha sufrido todo tipo de problemas, sobrecostes importantes de alrededor de más de 11 millones de euros, y hasta una ausencia de planificación de las conducciones que debían transportar el agua desalada desde la planta hasta los hogares de los ciudadanos, en principio en el término municipal de Ciudadela; últimamente, al verse que la dimensión del problema de los nitratos ha aumentado, se está planteando incluso que se canalice hasta el otro extremo de la isla.

Otro problema que ha surgido es el del precio al que debería cobrarse el agua a los ciudadanos, dado que el sobrecoste y las nuevas inversiones necesarias han incrementado considerablemente el precio a repercutir. Además, una parte de esta financiación de la desaladora, se hizo, igual que otras muchas, en su momento con cargo a fondos europeos. En el caso que nos ocupa, y debido a que en estos momentos todavía no se encuentra operativa, han sido reclamados por la Unión Europea alrededor de casi cinco millones y medios de euros, que se tienen que devolver en este caso. Asimismo, está pendiente una resolución de petición de extinción del contrato de la empresa adjudicataria planteada ante la Administración por considerar que el contrato es fallido con arreglo a la legislación en materia de contratación.

Algunos de estos problemas, sobradamente conocidos por la opinión pública, dado el tiempo transcurrido y las administraciones implicadas en este asunto, a día de hoy, pese a los esfuerzos que debo reconocer, porque me constan, de la Dirección General del Agua, dependiente del ministerio, y pese a las negociaciones a diversas bandas con la Unión Europea para el asunto de los fondos comunitarios, con la propia Consejería de Medio Ambiente del Govern de las Illes Balears, y con la empresa adjudicataria concesionaria de la obra, son de difícil solución. Porque pese a haberse aprobado el Plan Hidrológico de las Illes Balears en esta legislatura, al igual que muchos otros, en el que se plantea la planificación y la posibilidad de canalizar el agua desalada no solamente hasta el municipio de Ciudadela sino también en toda la isla para conseguir abaratar el precio del agua, nos encontramos con que los problemas de financiación y los problemas jurídicos sobrevenidos a través de la empresa retrasan todavía más la solución que los ciudadanos de la isla llevamos mucho tiempo esperando.

Este ha sido —lo sé porque ha sido uno de mis caballos de batalla— uno de los temas medioambientales de la legislatura en lo que afecta a Menorca; un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años; problema en el que no cabe hablar y yo no lo voy a hacer de herencias recibidas ni de colores políticos. Se han alternado diferentes gobiernos en diferentes administraciones y la solución todavía no ha llegado. Porque el asunto tiene cada vez más vertientes y más actores implicados.

Los ciudadanos de Menorca no son los responsables de esta situación, pero sí estamos sufriendo las consecuencias. Nos afecta en la calidad del agua que se consume en muchos municipios —debido al alto nivel de nitratos no es adecuada para el consumo humano—, y en los sobrecostes que tendrán que sobrevenir en las finanzas públicas.

Por todo ello, reconociendo, como lo hago, el trabajo, el esfuerzo realizado, la complejidad del problema y las restricciones presupuestarias a las que hemos tenido que hacer frente en esta legislatura, considero que hemos de alcanzar un compromiso firme para dar una solución justa y definitiva a este problema. Por ello propongo, como representante en este caso del Grupo Parlamentario Popular, a la Comisión de Medio Ambiente un acuerdo por el que se inste al Gobierno a trabajar —o a continuar trabajando—, en colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la definición e instrumentación de una solución definitiva que permita poner en valor la desaladora de Ciudadela, posibilitando la puesta en servicio de esta infraestructura y evaluando las opciones de suministro en la isla de Menorca al objeto de optimizar así mejor su funcionamiento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A esta moción se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Medina Tomé.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda de adición a la moción del Grupo Parlamentario Popular porque lo que se plantea en la moción es una propuesta muy genérica, y echamos en falta, sobre todo el grupo que sustenta al Gobierno, concreciones; y como las echamos en falta, las ponemos sobre la mesa.

Esta enmienda de adición que planteamos añade tres puntos a la propuesta del Grupo Popular, que voy a leer por entenderlos necesarios. Repito que la concreción es lo que importa en esta actuación; después, en el turno de portavoces, tendremos la oportunidad de extendernos más. En el primero instamos al Gobierno a que resuelva el conflicto económico y administrativo existente con los constructores concesionarios de la explotación. En el segundo, que es importante —y que olvida el Grupo Parlamentario Popular—, instamos al Gobierno a que, vía Presupuestos Generales del Estado, que es como se resuelven los casos de financiación, se elabore y ejecute un proyecto que permita canalizar el agua desalada desde la central desaladora hasta los depósitos municipales de almacenamiento y distribución de agua potable de la ciudad a la que nos referimos. El tercer punto que incluimos en nuestra enmienda, que entendemos que es clave, como lo es el papel que debe jugar la Administración General del Estado en esta materia, es que se impulse un convenio de colaboración no solo con el Gobierno balear, sino con el Consejo Insular de Menorca, que algo tendrá que decir, y con el Ayuntamiento de Ciudadela.

¿Con qué objeto? Con el de poner en marcha, resueltos los dos anteriores, la desaladora y garantizar algo que para nosotros es muy importante, los precios, no vaya a ser que por poner en funcionamiento la desaladora, los precios del consumo del agua superen lo que sería razonable. Esas son las tres propuestas que ponemos sobre la mesa y que esperamos que el Grupo Parlamentario Popular acepte. Si no fuera así, seguiremos hablando como siempre sin ningún problema.

La señora PRESIDENTA: A efectos de manifestar su aceptación o rechazo, tiene la palabra la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, presidenta.

Está claro que estamos de acuerdo con el primer punto porque es el que hemos planteado nosotros. En cuanto a resolver el conflicto económico-administrativo existente, creo que he explicado que el Gobierno está en ello. La concesionaria, que a su vez es la constructora de la propia desaladora, ha planteado este conflicto y, evidentemente, se va a resolver. En estos momentos está pendiente de un informe del Consejo de Estado, y su trámite posterior puede llegar a ser largo y complicado, seguramente en sede judicial. Evidentemente, esto se infiere de lo que yo he explicado y no voy a remarcar que queremos resolver el conflicto económico-administrativo, pues es evidente que queremos hacerlo, porque si no lo hacemos no

podremos nunca poner en funcionamiento la desaladora; si ese conflicto no se resuelve, la desaladora no será recepcionada ni por el ministerio ni por la comunidad autónoma. Por lo tanto, no podemos aceptar ese punto.

En el tercer punto se recurre a los Presupuestos Generales del Estado. He intentado explicar que el tema en este momento no es de Presupuestos Generales del Estado; al principio, desde que se acabó la obra hasta que se produjo el conflicto económico-administrativo que ha llevado el tema a los tribunales, pudo serlo, y se podía haber arreglado poniendo más dinero para canalizar las canalizaciones —valga la redundancia— que en su momento no se plantearon desde la desaladora hasta por lo menos el primer tramo del municipio de Ciudadela, hasta los depósitos municipales, como usted dice, en este punto; pero en estos momentos no lo es; el tema está en otro nivel; en este caso, en el primer nivel, en el judicial.

No vamos a aceptar una enmienda vía presupuestos ni sabemos de cuánto dinero estamos hablando, ni tampoco está decidida la solución a ese problema. Es decir, en un momento dado la desaladora se planteó solamente para dar agua al municipio de Ciudadela; en este momento, y dado su último punto, en el que habla de un sobrecoste, al que yo también me he referido, si solamente llevamos la canalización del agua el municipio de Ciudadela, los ciudadanos de esa población serán los que tengan que pagar el agua muchísimo más cara, con lo cual una de las soluciones que se plantean es redistribuirla en toda la isla. Eso lo que supone, evidentemente, es que el ciudadano pagará menos por el agua, aunque tendrá que pagar más porque la obra para llevar esa redistribución a toda la isla costará muchísimo más dinero. Como no sabemos todavía cuál es la solución, porque no se ha llegado a ningún acuerdo entre la comunidad autónoma y el Gobierno central, no podemos saber de cuánto dinero estamos hablando.

Los que tienen que ponerse de acuerdo son —como usted comprenderá, yo soy la principal interesada en que todo el mundo esté de acuerdo y se llegue a una solución— el Govern balear, la comunidad autónoma y el ministerio. El Consejo insular es el gobierno de la isla, pero no tiene competencias directas; puede dar su opinión, pero no tiene una competencia directa en este tema. Porque este tema compete al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que es quien hizo la inversión; y la recepción no se ha producido por la comunidad autónoma porque no está dispuesta a recibirla en esas condiciones; el Ayuntamiento de Ciudadela, evidentemente, puede decir algo, pero también podrían tener algo que decir el resto de ayuntamientos de la isla, porque si al final la canalización llega a todos los municipios, todos tendrán algo que decir.

Nosotros sí queremos poner en marcha la desaladora, pero no queremos que en ese convenio —que no es tan simple como un convenio, por lo que le he explicado— se pueda recabar la opinión de todo el mundo. No se pretende que se firme un convenio y que a partir de ahí llegue la solución. Primero, habrá que ver cuál es la solución, consensuada evidentemente entre todos los actores políticos de la isla; y luego habrá que hacer una partida en los presupuestos. Pero en estos momentos, y dada la complejidad del tema —y realmente le puedo asegurar que lo es, porque cada vez se van planteando cuestiones diferentes y problemáticas diferentes a esta, parece que gafada, instalación—, no vamos a aceptar sus enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Abrimos un turno de portavoces.
El senador Medina Tomé tiene la palabra.

El señor MEDINA TOMÉ: Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar agradeciéndole a la señora Pons que no hablemos hoy de la herencia recibida. Pero, es curioso, señoría, a veces hablan de la herencia recibida en función de quién sea el heredero, y no de quien pone la herencia en favor de los que heredan. En este caso, esta obra tiene un propietario un poco especial: el señor Mata que, en contra del criterio de muchísimas administraciones de las Islas Baleares, puso en marcha esta obra.

No voy a repetir cuestiones que se deducen de la lectura de la moción, porque usted ha hablado de ella, y que resumen un poco, efectivamente, lo complicado y endiablado de la solución de la misma. Se ha hecho referencia al sobrecoste de 11 millones de euros, a que no se previeron determinadas condiciones básicas para el buen funcionamiento de la misma, a la reclamación de los casi 5 millones de euros que está pidiendo Europa, a la existencia de conflictos económicos y administrativos con las empresas adjudicatarias, a que no se garantiza que la puesta en marcha de la desaladora no suponga un incremento considerable del gasto...; pero sí quiero centrarme, porque me llama mucho la atención, en que la moción se presente el 13 de mayo de 2015 y usted, en la misma, afirme lo que voy a leer: A pesar de estar finalizada y dispuesta para funcionar desde 2011, a día de hoy —se supone el 13 de mayo de 2015—, no ha entrado en funcionamiento.

Cuando a mí me encargaron que defendiera esta moción, me llamó la atención este párrafo, y me hice una pregunta: ¿De 2011 a 2015, qué se ha hecho? Y no me voy a meter con su trabajo, del que, en prensa, he hecho un seguimiento considerable; no, critico y cuestiono el caso que le han hecho. No le han hecho ningún caso, señoría; ninguno; su Gobierno. Se lo demuestro. ¿Quién ha estado gobernando en estos últimos años España? El Gobierno del Partido Popular. ¿Quién ha estado gobernando en Baleares? Un Gobierno del Partido Popular. ¿Quién ha estado gobernando en Menorca? Un Gobierno del Partido Popular. ¿Quién ha estado gobernando en Ciudadela? Un Gobierno del Partido Popular. Si ahora se viene aquí, cuando estamos a punto de terminar una legislatura, a instar al Gobierno a que hable, se siente y negocie, habrá que suspender a alguien; a usted, no; pero al Gobierno del Partido Popular en todos sus niveles, sí. Porque el Gobierno del Partido Popular ha jugado a engañar a la ciudadanía con pronunciamientos contradictorios, y no me los invento, los tengo por escrito. El 13 de junio anunció que la obra estaba finalizada, y el 14 de julio que se estaba haciendo un estudio para ver qué pasaba; pero el 14 de julio de 2014, casi un año después de ese informe, no se sabe nada.

Y sobre que no son importantes los recursos económicos, señora Pons, me va a permitir que lea algunos titulares de prensa, significativos desde mi punto de vista. Claro que son importantes los recursos económicos, claro que sí; y también la voluntad política de resolver el problema, que no se ha tenido. Le leo titulares: «Madrid desbloquea la desaladora e iniciará este año las obras para que el agua llegue a Ciudadela». «La desaladora no funciona por unos 100 metros de tubo». «El Gobierno balear no tiene informes para trasladar el agua desalada». «El ministerio de Medio Ambiente estudia dar una solución a la desaladora de Ciudadela». «El Consell aún confía en que Madrid incluya la desaladora en sus cuentas». «Madrid se compromete a conectar cuanto antes la planta desaladora». «Pons Vila confía en que la desaladora podrá usarse esta legislatura», noviembre de 2013. Y la que más llama la atención después de toda esta retahíla de notas de prensa que le he leído: «El PP niega una partida para la desaladora de Ciudadela en el Congreso». Alabo, definiendo y aplaudo su trabajo, señora Pons, pero es evidente que si esto no está resuelto es porque el Partido Popular no ha querido. Y no ha querido porque ha tenido en sus manos el instrumento institucional preciso, es decir, ha contado con todos los gobiernos a todos los niveles, y ha contado, muy importante, con los abogados del Estado para resolver los conflictos económicos y administrativos, de los que ustedes hablan, y con el dinero. No lo ha hecho, no ha querido, no sé si es que no les ha interesado o, como se dijo antes aquí, nos acordamos de santa Bárbara cuando truena. Y el 13 de mayo, señora Pons, sonaba esta moción; estábamos en plena campaña autonómica y local.

Gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la senadora Pons Vila.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Intentaré no dejarme nada sin aclarar de todo lo que ha dicho. No he querido hacer referencia a la herencia, pero, como usted verá, de 2001 a 2015 han pasado 14 años. Le aseguro que en estos 14 años el Partido Popular no ha gobernado en todos los niveles de la administración. No he apelado a la herencia precisamente porque considero que todos somos corresponsables de esta, como he dicho, obra gafada; por eso no he hablado de herencia recibida. Puede ser, evidentemente, que la obra la empezara en su momento el ministro de Medio Ambiente del Partido Popular, pero después vinieron ministros de gobiernos socialista que no tomaron ninguna iniciativa para la desaladora, que no tenían prevista la conducción. Ha habido muchos Presupuestos Generales del Estado hechos por ustedes en época de bonanza, en época de vacas gordas y de grandes presupuestos en la Administración, sobre todo en Medio Ambiente, en los que los gobiernos socialistas no valoraron o no vieron la necesidad de construir esas canalizaciones que no existían. Por eso yo no he hecho referencia a la herencia; como usted la ha hecho, ahora tengo que explicarle aquí que desde el 2001 a 2015 han pasado catorce años y que durante ese tiempo ha habido gobiernos socialistas en el Gobierno central y, también, gobiernos socialistas o de progreso, como el que se está constituyendo estos días, en Baleares. Por lo tanto, la alternancia política es un hecho en las islas, ni ustedes ni nosotros llevamos veinte o treinta años gobernando. Repito que yo no quería hacer referencia a la herencia pero, como usted sí la ha hecho, tengo que decir que es así.

Evidentemente, creo que he sido honesta, o lo he intentado, y no he escondido el tema. En la exposición de motivos y en mi intervención ya le he explicado cuáles son los pasos que se han ido dando. La mayoría de pasos, por ejemplo, el hecho de que se haya producido la resolución de petición de extinción, se han producido en esta legislatura. Esos son los problemas que este Gobierno se ha encontrado. Yo siempre

—y es verdad lo que ha sacado de la hemeroteca—, desde el primer momento, como portavoz adjunta de Medio Ambiente, he dicho que me parece un mal uso del dinero público, que es un despilfarro por parte de todas las administraciones crear una infraestructura que catorce años después no está funcionando, y he trabajado para que esto funcione. Me consta —y también lo digo en la moción— que el Gobierno también lo ha hecho. Es decir, el Gobierno del Partido Popular no ha buscado el enfrentamiento con Acciona, en este caso con la empresa, para que eso no funcione, sino que se ha intentado negociar. Al final, la empresa ha decidido que este tema se lleve al juzgado. Aquí tenemos que esperar que la jurisdicción se pronuncie. Evidentemente, también me consta que se han negociado los fondos europeos con Bruselas para evitar, porque la desaladora no funcionaba, que se nos reclamaran esos 5,5 millones, aunque eso tampoco se ha conseguido.

Por eso le digo que yo no he escondido el tema, más bien lo he planteado. Además —y tampoco venía al caso—, muchas veces ha venido aquí el secretario de Estado de Medio Ambiente y le hemos planteado la cuestión de las desaladoras o temas sobre el agua. Por cierto, no es la única desaladora en España que no funciona. Ojalá fuera la única, porque entonces yo tendría más fuerza moral para dirigirme a mi Gobierno y decirle que la única desaladora que no funciona es la de Menorca. Desgraciadamente, hay muchas desaladoras que no funcionan, y muchas instalaciones, por mala planificación, tampoco, porque ustedes en su momento, cuando gobernaron, no previeron ciertas cosas; ministros socialistas —y lo siento mucho— no previeron algunas cosas. Y ahora nos encontramos en esta situación. Pero repito que no es la única desaladora que no funciona. Simplemente, yo soy senadora por Menorca y vengo a pedir que la que hay en mi tierra funcione, pero seguramente otros senadores pidan inversiones para otros territorios. Con lo cual, no escondo el tema pero sí le digo que no somos los únicos, y he intentado explicarle lo que hemos hecho.

Respecto a la fecha de la moción, a si se planteaba en plena campaña, le aseguro que no he hecho campaña con esta moción. Esta moción no ha salido en prensa hasta el día 19 de junio, cuando ya estaba incluida en el orden del día. No ha sido un tema de debate en campaña y, evidentemente, esta senadora no ha hecho campaña en las elecciones autonómicas por eso.

Visto el resultado electoral y visto que ahora va a haber un gobierno de distinto color en la comunidad autónoma, en el *consell* y en el ayuntamiento, todos de pacto progresista, cuando el Gobierno central en estos momentos es del Partido Popular, creo que precisamente tiene más sentido el redactado de este acuerdo si lo que se pretende es intentar colaborar. Si ahora la situación económica lo permite, habrá que intentar llegar a una especie de acuerdo, aunque no sea un tema económico —se lo reitero, y por eso no le apruebo lo de los presupuestos generales—, con el que realmente se busque una solución. ¿Esa solución llega, como me decía el otro día un compañero suyo, socialista y de mi tierra, por llevar directamente el agua desalada al acuífero para que se distribuya, o pasa por una canalización? No lo sé. Yo tengo una profesión, pero no es la de ingeniero hidráulico ni nada parecido, con lo cual no tengo ni idea de cuál es la solución. Hay unas personas, los técnicos, que son los que tienen que decidir. Nosotros, en el Senado, lo que hacemos es instarles a que busquen una solución, y, dado el cambio de color político, todos vamos a estar muy interesados en que esto se solucione.

Pero sí le voy a negar la mayor, niego lo que dice sobre que mi Gobierno no me hace ningún caso y que no lo ha arreglado porque no ha querido; eso no es así. Le repito que se ha trabajado en este tema como en muchos otros; de hecho, seguimos trabajando en ello y por eso mantengo la esperanza de que algún día se resuelva. Por eso agradecería el apoyo a esta moción, para que se vea que en el Senado somos sensibles a este tema y que queremos que se solucione lo antes posible.

Gracias. *(El señor Medina Tomé: Se me ha olvidado decir que, por coherencia con el discurso, vamos a votar a favor.)*

La señora PRESIDENTA: Sometemos a votación las mociones por el orden en que han sido debatidas.

En el caso de la primera de ellas, en relación con la presa de Siles, sometemos a votación el texto que se ha enmendado el propio Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

La segunda moción, la presentada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por la que se insta al Gobierno a apoyar la Declaración Internacional por el futuro del Ártico, ¿se entiende aprobada por unanimidad? *(Asentimiento)*. Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático

Núm. 482

30 de junio de 2015

Pág. 14

Y la tercera moción, relativa a la planta desaladora de las Islas Baleares, salvo que me indiquen otra cosa los portavoces, también la podemos aprobar por unanimidad. ¿Puede entenderse aprobada por unanimidad? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y diez minutos.